

ORDENANZA Nro. 2.168

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.- Imponese el nombre de "Maria Eva Duarte de Peron" al espacio verde ubicado entre las calles Capdevilla, Victoria Romero, Echeverria, Manuel Galvez y Leopoldo Lugones del Barrio Islas Malvinas de nuestra ciudad Capital.

ARTICULO 2do.- Comuniquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y dos. Proyecto presentado por el Concejal Juan Aurelio CARDOZO.-

Firmado: Dr. ANTONIO JOSE TURBAY -Presidente-
NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

a.d.